



LA JUVENTUD CATOLICA VENEZOLANA celebró, en los primeros días de Enero su Primera Asamblea Nacional. Dada su preparación, excesivamente precipitada, y las dificultades peculiares que hubieron de superar sus directivos, casi todos estudiantes, por la preocupación absorbente de los exámenes trimestrales del mes de Diciembre, nunca se esperó que la Asamblea alcanzase el relieve y el éxito logrado. Las discusiones se desarrollaron con la mayor animación, revelándose valores esperanzadores entre los representantes venidos del Interior; se alcanzaron conclusiones sumamente prácticas, aunque a las veces excesivas en número; y particularmente en las reuniones de los Asesores se esclarecieron puntos de vital interés para el progreso de la organización.

Queremos destacar entre los actos celebrados, el dedicado a los obreros en el centro parroquial de San Juan. En aquella oportunidad formuló y proclamó la JCV un programa social, avanzadísimo en sus reclamaciones y valiente en sus protestas, que esperamos ha de constituir la aurora de una eficaz campaña de la juventud católica entre los obreros en general y entre los jóvenes obreros en particular. Y de ello tenemos los más consoladores inicios en campañas concretas iniciadas en el centro parroquial de San Juan, preparadas por los benéficosociales de Mons. Alejandro Fernández Feo: Casa Cuna, Escuelas Parroquiales, Escuelas Nocturnas y la recién fundada cooperativa de vivienda.

Alma de la Asamblea de la JCV fué el Doctor Aristides Calvani, que al ser nombrado, en el acto final, Presidente Nacional de la Juventud Católica fué llevado en hombros por sus compañeros. Junto a él debemos mencionar, por lo discreto y prudente, la labor, también muy eficaz, del Director de Debates de la Asamblea, Dr. Miguel A. Londáez.

Las más halagadoras esperanzas ha sembrado en el ánimo de los espectadores esta primera Asamblea de la Juventud Católica Venezolana. SIC aprovecha esta oportunidad para hacer llegar sus parabienes a los Asesores y dirigentes, que derrocharon en su organización y realización un esfuerzo generoso y fecundo.

MEDIDA PLAUSIBLE. Extender la propiedad y ponerla al alcance legal y honesto de muchos, ha sido política indicada y fomentada por las Encíclicas de León XIII y Pío XI. Las enfermedades sociales lo mismo que las orgánicas, necesitan para su desarrollo, ambiente propicio. La miseria, el hambre, el capitalismo exagerado, el latifundismo desmedido son grandes incubadoras de malestar social. Ni hay remedio eficaz contra él mientras no se extirpen las raíces que le dan savia y vida.

Por esta razón, por creer que apunta a la raíz del mal, nos parece muy oportuna y digna de imitación la iniciativa tomada por la Presidencia del Estado Bolívar. He aquí el memorable documento:

El Presidente del Estado Bolívar, a fin de dar mayores facilidades a las personas que, al tenor de lo dispuesto en los capítulos V y VI de la Ley de Terras Baldías y Ejidos vigente, aspiran a la concesión gratuita de tierras baldías y como estímulo a la difusión de la pequeña propiedad que promueve y protege dicha Ley, en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Artículo 1º.— Se crea la Oficina de Difusión y Protección de la Pequeña Propiedad, a cuyo cargo estará la gestión gratuita acerca de las Autoridades competentes de las adjudicaciones a que se refieren los Capítulos nombrados, la defensa de los pequeños propietarios cuyas condiciones económicas no le permitan atender a los gastos de justicia y las gestiones de éste

ante las autoridades administrativas del ramo.

Artículo 2º. — La Oficina de Difusión y Protección de la Pequeña Propiedad estará a cargo de un Abogado con carácter "ad-honorem" y un Oficial a la orden de dicho Abogado, con la asignación de Bs. 200 mensuales.

Artículo 3º. — El Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas del Estado tendrá las funciones de Asesor de la Oficina que se crea.

Artículo 4º. — Se fija la cantidad de quinientos bolívares (Bs. 500) mensuales para gastos generales de dicha Oficina.

Artículo 5º. — Las Autoridades Distritales y Municipales darán la mayor publicidad a este Decreto, a fin de que llegue a conocimiento de las personas que se procura beneficiar.

Artículo 6º. — Los gastos que ocasione el cumplimiento del presente Decreto se pagarán por quincenas vencidas, a partir del 1º de enero de 1944, con cargo al Capítulo "Fomento y Obras Públicas" del Presupuesto General de Rentas y Gastos Públicos".

Artículo 7º. — El Secretario General de Gobierno queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Artículo 8º. — Comuníquese, publíquese y dése cuenta a la Asamblea Legislativa del Estado en sus próximas sesiones ordinarias.

Dado, sellado, firmado y refrendado en Ciudad Bolívar, a los veinte y ocho días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres. Año 134º de la Independencia y 85º de la Federación. **Mario Briceño Iragorry**, Refrendado, el Secretario General de Gobierno, **C. Tinoco Rodil**.

SIC tiene cálidos aplausos para el Presidente del Estado Bolívar, Dr. Mario Briceño Iragorry, que con esta medida facilita el acceso a la propiedad privada, estímulo de energías y medio estabilizador de la sociedad.

EL EJERCITO ROJO NO HA LLEGADO AUN A LA FRONTERA POLACA. Nos da esta desconcertante noticia el semanario **¡Aquí Está!** el día 12 de Enero de 1944.

Y lo demuestra en brillante exposición.

Según **Aquí Está** la parte de Polonia, invadida por los rusos en su actual ofensiva de invierno, no es Polonia, como los polacos dicen y creíamos todos los ingenuos moradores del orbe terráqueo, con excepción de **Aquí Está**, que no es comunista, y de la URSS, que sí es comunista.

Transcribimos textualmente estos párrafos de **Aquí Está**, que son oro molido para todo el que quiera saber lo que es sinceridad comunista.

"Cuando en Setiembre de 1939 se desplomó el corroído Estado Polaco, después que sus dirigentes se pusieron en fuga, la Unión Soviética no podía mantenerse indiferente a esos acontecimientos y decidió acudir en ayuda (!!!... las admiraciones son nuestras) de los pueblos de la Rusia Blanca (es decir de la parte Norte de Polonia) y Ucrania Occidental (es decir la Polonia oriental). Así lo informó el Primer Ministro Molotov en un discurso radiado el 17 de setiembre de 1939".

"La ayuda soviética no fué simple protección militar para salvarlas de la barbarie nazi, sino que procedió a colocar a esas regiones en el mismo plano de igualdad con las demás nacionalidades que constituyen la Federación de Repúblicas Socialistas Soviéticas".

"Inmediatamente se procedió a instalar Asambleas Nacionales, eligiendo sus componentes a base de la forma de sufragio más amplio y democrático del mundo. En Ucrania Occidental votaron el 92,83 por ciento de los electores, y en la Rusia Blanca Occidental el 96,71 por ciento".

¡Maravilloso! Según este párrafo, uno de los más aleccionadores que ha escrito **Aquí Está**:

1. — Los rusos se anexionaron una buena parte de Polonia, en alianza con Hitler, para defenderla de la barbarie nazi. Lo hicieron cuando se desplomó el corroído Estado polaco y sus dirigentes se pusieron en fuga. Había pues dos peligros: el propio Estado polaco, corroído; y los invasores nazis. Sépanlo los dirigentes polacos que están hoy en Londres o Washington y los soldaditos polacos que luchan en tierra y aire a favor de los soviets.

2. — Las provincias polacas, ocupadas por los soviets, las llamaron, inmediatamente, los rojos con estos dos nombres tan poco polacos: Rusia Blanca Occidental y Ucrania Occidental. Inmediatamente las pusieron en el mismo plano de igualdad de las demás Repúblicas Soviéticas. Es decir, inmediatamente las declararon anexionadas a Rusia. Como si Colombia entrara en el Táchira y la declarara provincia colombiana.

3. — Inmediatamente, también (en el totalitarismo soviético todo se hace inmediatamente) se procedió a instalar en esas provincias polacas, convertidas en repúbli-

das soviéticas, las Asambleas Nacionales eligiendo sus componentes a base de la forma de sufragio más amplio y democrático del mundo. Y con una votación que se acerca al 100 por 100 de los posibles votantes, eligieron sus Asambleas Nacionales.

Esta elección se hizo en la forma de sufragio más amplio y democrático del mundo. Y es menester que comprendamos de una vez lo que significan estas expresiones—signa del comunismo internacional.

Es bien sabido que en Rusia se tolera sólo un partido político: el comunista. Rusia tiene 170 millones de habitantes. El partido comunista cuenta con 3 millones de miembros. Es decir —como es patente— una mayoría abrumadora: algo así como uno y medio por ciento de los rusos son comunistas. Oigamos ahora estos expresivos párrafos del último candidato presidencial yanqui, vencido por Roosevelt. Escribe Wendell Wilkie en su artículo: *Life in the Russian Frontier*:

"... El mayor edificio de la ciudad es el Centro del Partido Comunista. Con frecuencia me admiré cómo en la actualidad tres millones del Partido Comunista (no son más en toda Rusia) podían imponer sus ideas y control sobre doscientos millones. Aquí en Yakutsk comencé a entender el sistema. En la ciudad no existía ningún otro grupo organizado, ni iglesia, ni centro, ni otro partido. Sólo el uno o el uno y medio de Yakutsk pertenece al Partido Comunista y son miembros del único club importante de la ciudad. Estos 750 comunistas son los directores de las factorías, oficiales del gobierno, la mayoría de los doctores, superintendentes de las escuelas, bibliotecarios y maestros. En una palabra en Yakutsk, como en la mayoría de las poblaciones de Rusia, los más educados, avisados y hábiles de la población, son miembros del Partido Comunista y ellos procuran que el partido esté en el poder. He aquí la respuesta. Además, la admisión en el partido es celosamente vigilada. Antes de presentar un nuevo candidato, debe examinarse con cuidado. Porque en caso de traición al Partido, el castigo caería sobre él y sobre el que lo presentó. Yo estoy íntimamente persuadido de que a los Americanos no nos gustaría este sistema de partido".

Es pues un hecho, que nadie niega ni discute, que en Rusia no hay más partido que el Comunista: como en tiempo de Gómez no existía entre nosotros más que la

Rehabilitación. Pero además no se permite ni siquiera otro centro o Iglesia u organización de ningún género fuera del partido. En esto supera maravillosamente Rusia al propio régimen de Gómez: el cual permitía cuando menos la Cámara de Comercio y los clubs deportivos... Gozan pues del placer de organizarse y poder opinar el uno y medio por ciento de los rusos: es decir los comunistas.

Ahora se comprende la maravillosa unanimidad —émula de la época gomecista— con que votan los rusos. Las elecciones más democráticas del mundo dan, a veces la votación de 100 por 100 de los electores; o del 96 por ciento como en Polonia, cuando se decidió a elegir sus diputados para las Asambleas Nacionales soviéticas.

¡Pobre Polonia! Si Polonia existe...; porque la parte conquistada por los rusos en 1939 es Rusia, por voluntad absolutamente espontánea del 96 por ciento de sus habitantes (!). Y es de suponer que la parte conquistada por los alemanes será Reich alemán, ya que los procedimientos democráticos de los farsantes totalitarios del Tercer Reich, son émulos de los de la Rusia soviética.

Sépanlo todos. El Ejército rojo no ha entrado en Polonia. Lo que nosotros llamábamos Polonia es Rusia soviética desde 1939. Stalin ha declarado que no nos preocupemos por los conflictos ruso-Polacos: Rusia sola —sin contar con Norteamérica, Inglaterra y China— los resolverá inmediatamente, en la forma más democrática del mundo.

Lo triste es que esta farsa grotesca está embaucando a los lectores de buena parte de nuestra prensa.

Comprendemos ahora que pueda ser verdad la masacre de 10.000 oficiales polacos en la Rusia Blanca. Los soviets no han dado explicación de este hecho espeluznante de que les acusan los alemanes, permitiendo el paso por Berlín, a quien lo deseara constatar. Quien habla de las elecciones más democráticas del mundo en la forma arriba expuesta es muy capaz de lograrlas con ese macabro hecho de sangre, del que aún no se ha dado explicación satisfactoria.

Hablemos sobre Polonia y hablemos sobre las naciones de Centro Europa, que serán muy pronto repúblicas soviéticas mediante las elecciones más democráticas del mundo, nunca superadas por nuestro genial Juan

Vicente Gómez, de quien es copia fidelísima, física y moralmente, el caudillo de todas las Rusias: José Stalin. ¿No se habían ustedes fijado en lo que se parecen Gómez y Stalin?

AANVERSO Y REVERSO. En el testero de la tribuna del Paraninfo Universitario de Caracas aparece la figura de Santo Tomás de Aquino. Recuerdo de pasados tiempos, no desdice en los actuales y modernos. No todos opinarán así. Por lo menos no compartía esa idea un graduando que, en su discurso se expresaba groseramente del Angélico Doctor. Por esos y otras expresiones de parecido calibre contra Institutos y tendencias, el Rectorado juzgó que aquella pieza no respetaba ni la seriedad y cultura del acto ni la calidad del público. Y la retiró. Contento, sin embargo con su engendro, el autor logró publicarlo en alguna Prensa. Triste solución, porque ese discurso, llamémoslo así, sirve tan solo para poner de relieve la menguada cultura del que lo escribió. Tantos años de formación, para ofrecer al cabo de ellos, fruto tan raquítrico y desazonado? Pobre

juventud que piensa arreglar el mundo con espíritu iconoclasta y frases que rezuman tanto odio como ignorancia. A buen seguro que si a ese joven le preguntásemos algo sobre Santo Tomás de Aquino, nos encontraríamos con una ignorancia supina. Es la explicación más satisfactoria. Siempre fué la ignorancia muy audaz.

En cambio, con motivo de la transmisión de poderes a la nueva Directiva, el Colegio de Abogados confió el Discurso de Orden al Dr. Pedro Guzmán, hijo. Al tropezar incidentalmente con la figura del Doctor Angélico, en el dintel casi de su erudita y bella oración se expresó en los siguientes términos: "...preside esta tribuna la imagen de Santo Tomás de Aquino: el Buey Mudo, de quien Alberto Magno profetizó "que sus mugidos henchirían el mundo", el Doctor Angélico, cuyas ideas renacen al cabo de mil años, en el tema de "jusnaturalismo" restaurado por las teorías filosófico-jurídicas de los tiempos modernos".

Al comparar estas dos actitudes, se aprecia la justa observación del poeta:

Altiva se alzará la espiga huera
Y se doblará humilde la granada.

